

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1010/24

AYUNTAMIENTO DE BONILLA DE LA SIERRA

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente, se pone en conocimiento de la empresa ENYSER SL B**209**, que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, notificación de audiencia en el procedimiento correspondiente al expediente de recuperación de oficio del bien municipal finca rustica sita en el Polígono 9; Parcela 169, que se sigue en este Ayuntamiento, al haber resultado infructuosa la notificación en su domicilio.

Transcurrido el mencionado plazo, se entenderá definitivamente cumplimentado el trámite de audiencia, continuándose la tramitación del expediente.

Bonilla de la Sierra, 18 de abril de 2024.

El Secretario, *José L. Raposo Crespo*.